

LOTERIA DEL QUINDIO EICE

NIT 890.000.474-7

REVELACIONES

A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 30 de junio de 2019

(Cifras en Pesos Colombianos)

CONTENIDO

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
2. ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	
3. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	3
4. NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA.....	3
5. NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN.....	4
6. NOTA 3. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.....	4
7. NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	8
8. NOTA 5. INVERSIONES.....	9
9. NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR.....	10
10. NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	11
11. NOTA 8. OTROS ACTIVOS.....	13
12. NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR.....	14
13. NOTA 10. OBLIGACIONES LABORALES.....	17
14. NOTA 11. PASIVOS ESTIMADOS.....	18
15. NOTA 12. OTROS PASIVOS.....	19
16. NOTA 13. PATRIMONIO.....	19
17. NOTA 14. INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS.....	19
18. NOTA 15. GASTOS.....	19
19. NOTA 16. COSTO DE OPERACION Y SERVICIOS.....	20
20. NOTA 17. OTROS INGRESOS.....	21
21. NOTA 18. OTROS GASTOS.....	21

LOTERIA DEL QUINDIO EICE

NIT 890.000.474-7

ESTADOS CONSOLIDADOS NOTAS DE CARÁCTER GENERAL A 30 DE JUNIO DE 2019

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA: La entidad LOTERIA DEL QUINDIO EICE es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, inicialmente constituida en Establecimiento Público mediante el decreto 064 del 17 de agosto de 1966 y transformada en Empresa Industrial y Comercial del Estado, según ordenanza 09 del 24 de marzo de 1995, vinculada a la Administración Departamental. Cuenta con autonomía administrativa, patrimonio propio y personería jurídica.

La empresa tiene como objeto principal la administración y explotación de la LOTERIA DEL QUINDIO EICE y los demás juegos de suerte y azar, de conformidad con lo que dispone la Constitución Nacional, estarán destinados exclusivamente a los servicios de salud. La empresa Lotería del Quindío Empresa Industrial y Comercial del Estado; tiene como objeto social explotar, organizar, administrar el monopolio Departamental de juegos de suerte y azar, establecido como arbitrio rentístico, que le corresponde ejercer directamente, en asocio con otros entes o a través de terceros o, respecto de los cuales le sea permitido participar conforme a las disposiciones legales.

Producto de la venta de lotería, le entidad transfiere al Departamento del Quindío la renta del monopolio del 12% de las ventas brutas y la retención del 17% del impuesto a ganadores de conformidad con la ley 643 de 2001 y la ordenanza 024 de 2005 “Estatuto de Rentas del Departamento del Quindío”. Así mismo se transfiere el 10% de la venta nominal como impuesto de Foráneas a los Departamentos del País donde se venden fracciones del producto Lotería del Quindío.

La dirección y administración está a cargo de la Junta Directiva como máxima autoridad de la entidad y un Gerente que es su representante legal. A partir de la reforma de la planta administrativa aprobada por la Junta Directiva en el mes de enero 2017, la estructura está compuesta por un Gerente, cinco profesionales especializados, un Jefe de Control Interno, siete auxiliares administrativos, un auxiliar de servicios generales y un conductor.

NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN:

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los presentes Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo al Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

2.2 Periodo Contable

Los Estados Financieros cubren las siguientes fechas y periodos:

- **Estado de Situación Financiera:** Periodo terminado a 30 de junio de 2019.
- **Estado de Resultados Integral:** Periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio de 2018.

2.3 Moneda Funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se encuentran expresadas en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad; es decir, “Pesos Colombianos”, que es la moneda funcional de la empresa. Toda la información es presentada en pesos.

NOTA: 3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, la LOTERIA DEL QUINDIO mediante acuerdo 019 del 15 de diciembre de 2016, adoptó el manual de políticas contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los Estados Financieros de propósito general de la Lotería del Quindío EICE.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de Causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

3.1 Efectivo y equivalentes al Efectivo:

La entidad registra como efectivo y equivalentes al efectivo los recursos obtenidos por la venta de fracciones de Lotería del Quindío en los diferentes Departamentos del País, así como los ingresos financieros (intereses), los aprovechamientos y los arrendamientos de bienes inmuebles.

El Efectivo se encuentra compuesto tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Una característica del efectivo es su disponibilidad inmediata, es decir, no tiene ninguna restricción en su utilización inmediata. Los Equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios.

La Lotería del Quindío EICE, administra sus recursos en diferentes tipos de cuentas financieras, tales como: cuentas de ahorros, cuentas corrientes y encargos fiduciarios en cuatro entidades financieras que son Banco de Occidente, Bancolombia, Banco BBVA y Banco Davivienda.

3.2 Inversiones e instrumentos derivados:

Las inversiones e instrumentos derivados son representados en participación en empresas que coadyuvan al cumplimiento del objeto social.

3.3 Cuentas por cobrar:

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro.

3.4 Propiedad Planta y Equipo

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la empresa para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo pueda medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo. La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de

Construcciones y Edificaciones	20 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipo de Comunicación	10 años
Equipo de Computación	5 años
Equipo de Transporte	10 años

3.5 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión corresponden a los terrenos y edificaciones que posee la empresa con el propósito de obtener rentas o plusvalías. Estos activos se registran por el costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos necesarios para que la propiedad se encuentre en las condiciones de operación previstas por la administración de la empresa. Las ediciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad se reconocen como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades de inversión se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La depreciación de las propiedades de inversión inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. Los elementos de propiedades de inversión se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión se reconoce en el resultado del periodo.

3.6 Cuentas por pagar

Comprende las Obligaciones contraídas por la Lotería del Quindío EICE, a favor de terceros por conceptos relacionados con adquisición de bienes y servicios,

Premios pendientes de Pago, Impuestos Gravámenes y tasas, Impuesto Lotería Foránea, Premios caducados para el control al Juego ilegal, Aportes de Nomina, Provisiones y Pasivos Contingentes.

La causación está condicionada a la existencia de la obligación, la cual debe estar amparada por un compromiso presupuestal.

3.7 Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

3.8 Provisiones

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- b) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

3.9 Ingresos costos y gastos

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (**causación**), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos. Dentro de los primeros se incluyen las compras de

energía, costos de personal, depreciaciones, amortizaciones, entre otros. Dentro de los segundos se incluyen el mantenimiento de los activos, costos del sistema de transmisión, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión. Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

La Lotería del Quindío EICE reconoce el efectivo así:

Se recibe únicamente en la tesorería de la entidad dinero por los siguientes conceptos:

1. Premiación del Club de Abonados.
2. Cancelación de contado de las suscripciones del club de abonados.
3. Venta de billettería de Lotería del Quindío EICE del agente 10134.
4. Canon de Arrendamientos de bienes propiedad de la Lotería del Quindío EICE
5. Venta de Aprovechamientos

Se realizan pagos en dinero únicamente en el siguiente caso:

1. Pago de Premiación del club de abonados

El dinero que se encuentre en la caja principal debe ser consignado en las cuentas de ahorro o corrientes que disponga la entidad.

Cuando se reciban pagos representados en medios diferentes al efectivo o sus equivalentes, tales como cheques u otros, se reconocerán en la cuenta 112006 cuentas de ahorro, asignada especialmente para el control de estos medios de pago hasta que se reciba el efectivo o equivalente de efectivo que corresponda.

Todos pagos que se reciban con cheques son consignados en cuentas de ahorros, y nunca son cobrados por ventanilla.

Los pagos a proveedores, contratistas, acreedores y ganadores de premios superiores a cinco Millones de Pesos M/cte. (\$5.000.000) de la entidad, se realizaran a través de Transferencia Electrónica.

Las consignaciones de distribuidores, de entidades cuotapartistas, y de entidades que tienen libranzas del club de abonados o cualquier otra consignación que no es posible identificar el tercero que la realizó, se registra el monto de estas operaciones en la cuenta 240720 recaudos por reclasificar.

Los recursos de la reserva técnica están consignados en cuentas de ahorro, o en fiducias con calificación AAA que es fácilmente convertible en efectivo, y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

A 30 de junio de 2019 la entidad contaba con un saldo en efectivo de \$4.254.991.368 los que se discriminan en las siguientes cuentas bancarias:

CUENTA	VALOR
BBVA 067010007717-2	\$ 139.188.318
BANCO-OCCIDENTE-18358-5	\$ 499.849.316
DAVIVIENDA-136269998839	\$ 81.158.620
BANCOLOMBIA APUESTA 9954	\$ 49.579.944
BANCOLOMBIA7247872226-3	\$ 537.331.990
BANCO DE OCCIDENTE-031874118	\$ 4.313.426
BANCO DE OCCIDENTE 25%-31885833	\$ 86.934.276
ENCARGO FIDUCIARIO BBVA APUESTAS 120801676	\$ 2.747.251
BANCO DE OCCIDENTE -03188455-4	\$ 2.280.447.531
CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO-OCCIDENTE	\$ 44.741.956
BANCOLOMBIA FIDUCIA	\$ 528.698.740
TOTAL	\$ 4.254.991.368

Del efectivo depositado en cuentas bancarias, \$2.853.888.227 corresponde al fondo de la reserva técnica este recurso es garantía a lo registrado en la cuenta de control 279016 y está destinado para el pago de premios que superen el 40% de la venta de un sorteo.

NOTA 5: INVERSIONES.

La Lotería del Quindío EICE tiene inversiones en dos empresas de carácter Ltda., estas inversiones se encuentran registradas al valor del costo, de la siguiente manera:

- Sorteo Extraordinario de Colombia \$150.000
- Loti Quindío \$450.000

De la empresa Extra de Colombia, se tiene una participación del 11.11%,

De la empresa LOTIQUINDIO LTDA, son únicamente socios la Gobernación del Quindío y la Lotería del Quindío EICE, donde contamos con una participación del 90%

NOTA 6: CUENTAS POR COBRAR

CUENTA	VALOR
RENTAS POR COBRAR	\$ 1.107.991.229
PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 238.317.515
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	\$ 238.317.515
AGENTES LOCALES	\$ 43.220.927
AGENTES FORANEOS	\$ 167.440.652
CLUB DE ABONADOS	\$ 27.655.936
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 869.673.715
CUOTAS PARTES PENSIONALES	\$ 846.689.486
BANCO DE LA REPUBLICA	\$ 1.849.246
ALCALDIA DE QUIMBAYA	\$ 24.853.751
MUNICIPIO DE CIRCASIA	\$ 192.251
EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ	\$ 49.065.029
MUNICIPIO DE ARMENIA	\$ 2.171.798
GOBERNACION DEL QUINDIO	\$ 283.498.086
CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL-CAJANAL	\$ 236.424.280
FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	\$ 48.095.757
PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE LA CAJA	\$ 13.579.590
MUNICIPIO DE CALARCA	\$ 25.482.099
GOBERNACION DE CALDAS	\$ 6.488.644
MUNICIPIO DE BELLO	\$ 1.621.541
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	\$ 105.472
MINSITERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL	\$ 153.261.942
PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	\$ 888.245
CUENTAS POR COBRAR A EPS	\$ 888.245
ARRENDAMIENTO	\$ 12.686.667
OFICINAS	\$ 12.686.667
OTROS DEUDORES	\$ 9.409.317
OTROS DEUDORES	\$ 8.892.762
MARGEN DE INTERMEDIACION	\$ 516.555
PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$ 96.678.717
OTROS SERVICIOS	\$ 96.678.717
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	\$ 96.678.717
DETERIORO ACUMULADO DE LAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 96.678.717
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 96.678.717
MAS DE 60 DÍAS	\$ 96.678.717

La Lotería del Quindío EICE reconoce como cuenta por cobrar:

El valor de la venta neta de billetería física y virtual realizada por cada uno de los distribuidores por sorteo, incluida las ventas del club de abonados.

El valor de la comisión del lotero y del distribuidor se registra como una devolución, rebaja o descuento en la venta de servicios cuenta 439508

El Plazo de pago de la cartera producto de la venta de billetería, se encuentra estipulado en el Reglamento de Distribuidores, para lo cual la Lotería del Quindío EICE concede un plazo de 15 días calendario después de jugado el sorteo.

Se acepta en parte de pago o pago total de la cartera, el valor de los premios pagados por el distribuidor y que tienen como soporte la fracción ganadora.

Se reconocieron las cuentas por cobrar de cuotas partes pensionales de acuerdo a certificación emitida por el área jurídica de la entidad.

NOTA 7: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La Lotería del Quindío EICE reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes inmuebles, para generar ingresos producto de arrendamiento. Estos activos no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5.107.505.980
TERRENOS	4.129.494.065
URBANOS	4.129.494.065
LOTE AVENIDA BOLIVAR	3.675.751.919
TERRENOS EDIFICIO	453.742.146
EDIFICACIONES	948.176.634
OFICINAS	948.176.634
LOCAL PRIMER PISO	215.937.505
MEZANINE	174.878.493
OFICINA 801	58.142.847
OFICINA 801	56.126.752
OFICINA 803	46.184.495
OFICINA 804	51.153.588
Oficina 805	56.307.509
OFICINA 902	60.997.046
OFICINA 904	41.230.000
OFICINA 905	48.427.200
OFICINA 303	89.961.200
OFICINA 305	48.830.000

MAQUINARIA Y EQUIPO	247.051.011
EQUIPO DE CONSTRUCCION	2.099.943
EQUIPO DE CONSTRUCCION	2.099.943
EQUIPO DE RECREACION Y DEPORTE	5.093.662
EQUIPO DE RECREACION Y DEPORTE	5.093.662
EQUIPO DE ENSEÑANZA	1.467.800
EQUIPO DE ENSEÑANZA	1.467.800
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	3.917.843
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	3.917.843
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	234.471.763
EQUIPO DE PUBLICIDAD	4.233.613
BALOTERAS ELECTRONEUMATICAS	159.794.950
ANDAMIOS	485.000
EXTINTOR	110.000
EQUIPO DE CALIBRACION	10.660.400
EQUIPO DE PUBLICIDAD APUESTAS	53.900.000
BALOTAS	4.040.000
AIRE ACONDICIONADO	1.247.800
MUEBLES , ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	177.005.260
MUEBLES , ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	108.759.861
MUEBLES Y ENSERES	108.759.861
EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	48.961.098
EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	48.961.098
OTROS MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	19.284.302
OTROS MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	19.284.302
EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	271.751.428
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	38.936.760
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	38.936.760
EQUIPO DE COMPUTACION	225.976.884
EQUIPO DE COMPUTACION	225.976.884
OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	6.837.784
OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION LINE	6.837.784
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	46.190.000
TERRESTRE	46.190.000
CAMIONETA ZHONG XING PLACA OKX359	46.190.000
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERA	488.149
OTROS EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA	488.149
OTROS EQUIPOS DE COMEDOR Y COCINA	488.149
DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	712.650.568
EDIFICACIONES	89.133.337
LOCAL PRIMER PISO	17.913.985
MEZANINE	13.765.752
OFICINA 305	4.998.767
OFICINA 801	5.360.543
OFICINA 803	4.046.624
OFICINA 804	4.545.314
Oficina 805	5.165.327
OFICINA 902	5.721.935
OFICINA 904	4.546.118
OFICINA 905	5.385.754
OFICINA 301	4.773.376
OFICINA 303	12.909.842
MAQUINARIA Y EQUIPO	141.058.220
EQUIPO DE RECREACION Y DEPORTE	5.093.663
EQUIPO DE ENSEÑANZA	1.467.800
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	3.917.843
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	89.924.495
EQUIPO DE CONSTRUCCION	2.099.943
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO APUESTAS	38.248.076
BALOTAS	306.400
MUEBLES , ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	172.245.257
MUEBLES , ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	172.245.257
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	263.535.604
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	30.720.936
EQUIPO DE COMPUTACION	225.976.884
OTROS EQUIPOS DE COMUNICACION LINEA N° 7412441	496.023
OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	6.341.761
EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	46.190.000
CAMIONETA ZHONG XING PLACA OKX359	46.190.000
EQUIPO DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y ELEVACION	488.149
EQUIPO DE COMEDOR Y COCINA	488.149

La entidad realiza la depreciación mediante el método de línea recta, La vida útil de los bienes que tiene la Lotería del Quindío EICE es el siguiente:

Edificaciones	100 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y Enseres, equipo de oficina	10 años
Equipo computación y comunicación	5 años
Equipo de Transporte	5 años

NOTA 8: OTROS ACTIVOS

CUENTA	VALOR
OTROS ACTIVOS	\$ 279.057.384
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 1.958.998
OTROS GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 1.958.998
VENTAS DE ABONADOS	\$ 1.958.998
ANTICIPO O SALDO A FAVOR POR INPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	\$ 101.692.496
ANTICIPO SOBRE LA RENTA	\$ 99.633.819
ANTICIPO SOBRE EL IMPUESTO A LA RENTA	\$ 99.633.819
ANTICIPO RETENCION EN LA FUENTE	\$ 1.993.718
RETENCIONES PRACTICADAS	\$ 1.993.718
ANTICIPO DE IMPUESTO A LAS VENTAS	\$ 64.959
ANTICIPO DE IMPUESTO A LAS VENTAS	\$ 64.959
PROPIEDADES DE INVERSION	\$ 175.405.890
TERRENOS URBANOS	\$ 175.405.890
PARQUE DE LA VIDA	\$ 122.126.495
OFICINA 801	\$ 9.339.831
OFICINA 905	\$ 25.259.872
OFICINA 805	\$ 9.339.846
OFICINA 902	\$ 9.339.846
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 66.686.335
DERECHOS	\$ 8.977.701
SOFTWARE	\$ 57.708.634

Dentro de esta cuenta esta Gastos pagados por anticipado por valor de \$1.958.997,91, por venta de abonados.

Por disposición legal, se realizó el cálculo y pago del anticipo de impuesto de renta, que se cancela a la DIAN cada mes en la declaración de Retención en la fuente, el que corresponde al 0.4% del total de los ingresos, desde la vigencia

2017 la Lotería del Quindío EICE es responsable del Impuesto sobre la renta, por ello tiene un Anticipo sobre el impuesto a la renta \$ 99.633.819

También se incluye bienes en comodato por valor de \$175.405.890, dentro de estos bienes esta un lote en el parque de la vida por el cual la Sociedad de Mejoras Públicas cancela un alquiler.

También se encuentran reflejados los valores de los bienes intangibles y las valorizaciones en inversiones, terrenos y edificaciones.

NOTA 9: CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	VALOR
CUENTAS POR PAGAR	\$ 237.050.766
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 615.000
BIENES Y SERVICIOS	\$ 615.000
PROVEEDORES	\$ 615.000
SUBVENCIONES POR PAGAR	\$ 218.265.850
OTRAS SUBVENCIONES	\$ 218.265.850
12% PAGO TESORERIA	\$ 136.369.920
CADUCADOS 75%	\$ 81.895.930
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 1.743.445
RECAUDOS POR CLASIFICAR	\$ 1.743.445
RECAUDOS POR RECLASIFICAR	\$ 1.743.445
DESCUENTOS DE NOMINA	\$ 16.426.471
APORTES A FONDOS PENSIONALES	\$ 5.751.054
APORTES A FONDOS PENSIONALES	\$ 5.751.054
APORTE A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 5.093.097
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL SALUD	\$ 5.093.097
FONDOS DE EMPLEADOS	\$ 1.911.202
FEDEPTAL	\$ 1.911.202
LIBRANZAS	\$ 1.157.197
Banco de Occidente	\$ 1.157.197
OTROS DESCUENTOS DE NOMINA	\$ 2.513.921
Embargos Judiciales	\$ 166.736
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	\$ 2.347.185

La Lotería del Quindío EICE reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus

actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Se reconoce el valor del impuesto generado en cada sorteo por concepto de Renta del Monopolio, el cual será cancelado el 12% del total de la venta bruta.

Se reconoce el valor del impuesto generado en cada sorteo por concepto de impuesto a foráneas, el cual será cancelado a cada departamento donde se realizó la venta de la Lotería del Quindío EICE equivalente al 10% de la venta neta.

Se reconoce el anticipo de los suscriptores del club de abonados y se debita la proporción del valor del sorteo de cada semana.

Se reconoce el valor de la premiación de los suscriptores del club de abonados que se encuentran en tesorería.

Se reconoce la retención del impuesto a ganadores de cada uno de los premios efectivamente cobrados equivalentes al 17% del total del premio, el cual se pagará al departamento del Quindío mensualmente.

Queda pendiente de pago los impuestos de Renta del monopolio 12%, foráneas 7.5%, impuesto a ganadores 17%, caducados 75%, correspondientes a los sorteos realizados en el mes de junio de 2019, y que por disposiciones legales se deben pagar los primeros diez (10) días hábiles del mes de julio de 2019.

La Renta del Monopolio, se cancela al departamento del Quindío, y consiste en girar al fondo de salud el 12% de la totalidad de las ventas de lotería dentro y fuera del departamento.

El impuesto a foráneas corresponde al 7.5% de las ventas realizadas en cada departamento, este impuesto se gira al departamento donde se realizó la venta.

El impuesto a ganadores es una retención que por disposición legal se le efectúa a los ganadores de premios, este valor se gira cada mes al Departamento del Quindío.

El 75% de los caducados, se giran al Departamento del Quindío y corresponde a los premios que transcurrido un año de haberse efectuado el sorteo no fue cobrado por el ganador.

CONCEPTO	VALOR
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTOS DE TIMBRE	\$ 18.644.157
HONORARIOS	\$ 958.183
SERVICIOS	\$ 77.400
COMPRAS	\$ 40.540
LOTERIAS RIFAS APUESTAS Y SIMILARES	\$ 12.865.000
SALARIOS Y PAGOS LABORALES	\$ 2.911.000
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO PENDIENTE POR CONSIGNAR	\$ 1.382.487
RETEICA	\$ 409.547
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 45.310.320
IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$ 45.310.320

Para la vigencia 2018 la Lotería del Quindío EICE arrojó el Impuesto sobre la renta \$45.310.320

La Lotería del Quindío EICE causa y deduce la retención en la fuente a los empleados y a los proveedores de bienes y servicios con corte a 30 de junio \$18.644.157

CUENTA	VALOR
ESTAMPILLAS	\$ 6.345.595
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO	\$ 1.616.085
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL	\$ 1.874.485
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	\$ 741.600
ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR	\$ 2.113.425
OTROS IMPUESTOS DEPARTAMENTALES	\$ 114.363.783
IMPUESTO A GANADORES 17%	\$ 48.563.083
IMPUESTO A LOTERIAS FORANEAS	\$ 65.800.700

Por estampillas giradas al departamento pro desarrollo, pro hospital, pro cultura y pro adulto mayor \$6.345.595

Por impuestos a ganadores 17% \$48.563.083 y por impuestos a loterías fuera del departamento del Quindío \$65.800.700

CUENTA	VALOR
IMPUESTO A LAS VENTAS AGREGADO - IVA	-\$ 128.563.530
VENTA DE SERVICIOS	\$ 4.061.207
COMPRA DE SERVICIOS (DB)	-\$ 132.624.737
PREMIOS POR PAGAR	\$ 1.196.774.349
PREMIOS MAYORES PENDIENTES DE PAGO	\$ 201.600.001
PREMIOS SECOS PENDIENTES DE PAGO	\$ 802.770.001
PREMIOS DE APROXIMACIONES PENDIENTES	\$ 192.404.347

Se reconoce el valor total de los premios acertados en cada sorteo por el público apostador, separado por cada tipo (Mayores, Secos, Aproximaciones).

NOTA 10: OBLIGACIONES LABORALES.

CUENTA	VALOR
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 178.585.181
NOMINA POR PAGAR	\$ 15.441.454
CESANTIAS	\$ 24.671.797
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 2.819.216
VACACIONES	\$ 34.862.631
PRIMA DE VACACIONES	\$ 46.719.626
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 18.510.222
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 22.432.634
BONIFICACIONES	\$ 11.090.801
APORTES RIESGOS LABORALES	\$ 235.400
APORTES CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	\$ 1.801.400

Las retribuciones provenientes de una relación laboral entre la Entidad y los empleados públicos y trabajadores oficiales a cambio de sus servicios prestados \$178.585.181

NOTA 11: PASIVOS ESTIMADOS

El saldo de esta cuenta representa el valor de establecido por el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar para el pago de premios, al igual el cálculo actuarial para pensiones. Los saldos a 30 de junio de estas cuentas son los siguientes:

CUENTA	VALOR
BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	\$ 123.103.264
PENSION DE JUBILACION PATRONALES	\$ 164.210
CALCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALE	\$ 2.236.451
CALCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES	\$ 47.286.259
CALCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES PENSIONALES	\$ 73.416.344

CUENTA	VALOR
PROVISIONES	\$ 1.898.910.543
PROVISIONES DIVERSAS	\$ 1.898.910.543
RESERVA TÉCNICA PARA EL PAGO DE PREMIOS	\$ 1.898.910.543

NOTA 12: OTROS PASIVOS

El valor de esta cuenta corresponde a los ingresos recibidos por anticipados y recaudo a favor de terceros, como también la premiación caducada. Los saldos a 30 de junio de estas cuentas son los siguientes:

CUENTA	VALOR
OTROS PASIVOS	\$ 265.419.817
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	\$ 4.549.644
ANTICIPOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	\$ 4.549.644
DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	\$ 11.563.400
DEPOSITO RECIBIDO EN GARANTIA PARA SERVICIO	\$ 11.563.400
INGRESO RECIBIDOS POR ANTICIPADO	\$ 25.539.677
VENTAS	\$ 25.539.677
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	\$ 223.767.096
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	\$ 223.767.096
PREMIOS CADUCADOS	\$ 223.767.096

Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a la venta de abonados, para lo cual los suscriptores adquieren con la lotería un plan, recibiendo un billete con un mismo número y serie por determinados sorteos, para lo cual su registro se efectúa como un ingreso recibido por anticipado hasta el día que se realiza el sorteo, fecha en la cual se reclasifica a venta dentro del departamento.

El valor de los de los premios caducados, corresponde al 25% de aquellos premios sobre los cuales transcurrido un año desde el sorteo no son reclamados por los ganadores y que por disposición legal son destinados para el control de juego ilegal.

NOTA 13: PATRIMONIO

En esta cuenta esta el Patrimonio de la Lotería del Quindío EICE, y Apuestas; dividido en capital fiscal, los resultados de las operaciones de ejercicios anteriores y el ejercicio actual y las revalorizaciones del Patrimonio

CONCEPTO	VALOR
PATRIMONIO	\$ 6.290.526.106
CAPITAL FISCAL	\$ 747.175.806
RESERVAS	\$ 525.180.056
RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIOR	\$ 5.018.170.243

NOTA 14: INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS

Se registran los ingresos provenientes de la actividad misional de la Entidad de la venta de la Lotería a Nivel Nacional.

CONCEPTO	VALOR
LOTERIAS ORDINARIAS	\$7.380.288.000
DESCUENTO AGENTES Y LOTEROS	\$1.837.548.000

El descuento agente y loteros del 25% se encuentran debidamente autorizados por el Decreto 1068 de 2015, y hace parte de la comisión que reciben los distribuidores y loteros por la venta del producto Lotería del Quindío EICE.

NOTA 15: GASTOS

Se registran todas las erogaciones que son necesarias para el funcionamiento de la entidad. Están divididos en Gastos Administrativos, Provisiones, depreciaciones y amortizaciones y Transferencias.

CONCEPTO	VALOR
DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	\$ 1.218.806.600
SUELDOS Y SALARIOS	\$ 279.715.532
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 51.129.300
APORTES SOBRE LA NOMINA	\$ 2.864.400

PRESTACIONES SOCIALES	\$ 166.468.144
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	\$ 31.240.000
HONORARIOS	\$ 20.783.333
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ 309.000
GASTOS DE VIAJE	\$ 2.136.731
VIATICOS	\$ 1.978.238
AMORTIZACION PENSIONES ACTUALES	\$ 130.288.677
CUOTAS PARTES PENSIONALES	\$ 1.251.757
VIGILANCIAY SEGURIDAD	\$ 294.107
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1.649.987
MANTENIMIENTO	\$ 9.946.371
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 15.895.927
ARRENDAMIENTOS	\$ 17.209.500
IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	\$ 2.769.600
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 613.650
SEGUROS GENERALES	\$ 10.183.502
SERVICIOS DE ASEO CAFETERIA RESTAURANTES	\$ 794.979
INTANGIBLES	\$ 535.500
HONORARIOS	\$ 6.661.000
IMPUESTO PREDIAL	\$ 9.241.504
CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	\$ 14.386.550
IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	\$ 195.000
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 11.059.754
VALORIZACION	\$ 3.952.458
IMPUESTOS DE LOTERIAS FORANEAS	\$ 425.252.100

NOTA 16: COSTO DE OPERACION Y SERVICIOS

Son los pagos que son necesarios hacer para el correcto funcionamiento de la empresa y que están directamente relacionados con la actividad misional de las entidades.

CONCEPTO	VALOR
PAGO DE PREMIOS	\$ 1.721.267.334
INCENTIVO POR VENTA EL MAYOR	\$ 3.000.000
IMPRESION DE BILLETES	\$ 337.152.695
PUBLICIDAD	\$ 4.156.100
RESERVA TECNICA PARA PAGOS DE PREMIOS	\$ 1.230.844.664
RENTA DEL MONOPOLIO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	\$ 885.633.600
ACTIVIDADES DE APOYO COMERCIAL	\$ 8.895.800
GASTOS POR SORTEO	\$ 60.512.044

NOTA 17: OTROS INGRESOS

Por intereses financieros en cuentas de ahorro la Lotería del Quindío EICE ha recibido \$52.911.103, por cuotas partes de pensiones \$337.732.401, por arrendamientos de bienes inmuebles \$4.434.872, por recuperaciones \$209.182, por aprovechamientos \$3.242.968 y por descuentos por pronto pago en el contrato de la billetería \$2.997.454 y la entidad recibió \$3.209.230 por concepto de intereses de mora por responsabilidad fiscal.

NOTA 18: OTROS GASTOS

Por pago de comisiones en notas debito de cuentas de la Lotería del Quindío EICE \$5.116.731, y por diversos \$37.585.658 por pago de cuotas de administración de bienes inmuebles propiedad de la entidad.

El resultado del ejercicio para el segundo trimestre de 2019, está representado en una utilidad de \$487.515.614

Original Firmado

ELIANA MARCELA MARIN TORRES
P.E. Gestión Administrativa y Financiera
T.P. 152286-T